

PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN

Por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento, en sesión Extraordinaria y urgente de fecha veintiocho de Mayo de dos mil nueve, se ha resuelto:

2. APROBACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DEFINITIVA DEL CONCURSO DE LA OBRA "CENTRO DE INTERPRETACIÓN DE LA CIUDAD DE ANTEQUERA (1º FASE)".

Toma la palabra el señor Alcalde-Presidente dando cuenta del estado procedimental en que se encuentra el expediente de contratación tramitado para adjudicar de forma definitiva el contrato de obras "Centro de Interpretación de la Ciudad de Antequera (1ª fase)", tramitado mediante procedimiento abierto y por concurso.

Continúa señalando que la Mesa de Contratación, en reunión de 30 de marzo de 2009, propuso la adjudicación provisional del concurso a la proposición presentada por las mercantiles "Coprobell Valquivir Construcciones, S.L." y "Hermanos Campano, S.L.

Posteriormente, el Pleno del Ayuntamiento, mediante acuerdo de 16 de abril de 2009, adjudicó provisionalmente el concurso a la proposición presentada por dichas mercantiles, encontrándose éstas al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social y habiendo constituido la garantía definitiva mediante avales con fechas de cartas de pago de 18 de mayo de 2009 y 20 de mayo de 2009 respectivamente.

Prosigue exponiendo el señor Presidente que completado el expediente de contratación del concurso para la adjudicación de las obras, por procedimiento abierto mediante concurso, previsto y regulado en la Ley de Contratos del Sector Público y en el Reglamento General del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto 1.098/2001, de 12 de octubre, procedía adjudicar definitivamente el contrato de obras, por lo que proponía su aprobación de conformidad con el artículo 135 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Vista la propuesta de la Presidencia, visto el expediente tramitado, vistos los informes emitidos, visto el dictamen favorable de la Comisión Informativa correspondiente, leído por el señor Secretario de la Corporación, no produciéndose intervenciones ni deliberaciones y sin voto particular alguno, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en votación ordinaria y por unanimidad de los veintiún miembros corporativos asistentes a la sesión, que son la totalidad de los que legalmente lo integran, acuerda:

1º. Declarar válidos los actos de licitación que constan en el expediente.



- 2º. Adjudicar definitivamente el contrato de obras "Centro de Interpretación de la Ciudad de Antequera (1ª fase)" a la proposición presentada por "Coprobell Valquivir Construcciones, S.L." y "Hermanos Campano, S.L.", por un precio de dos millones ochocientos sesenta mil seiscientos ochenta y nueve euros con sesenta céntimos (2.860.689,60 €), más cuatrocientos cincuenta y siete mil setecientos diez euros con treinta y cuatro céntimos (457.710,34 €) de I.V.A.
- 3º. Ordenar la publicación de esta adjudicación definitiva en el Perfil del Contratante del Excmo. Ayuntamiento de Antequera.
- 4º. Aprobar el modelo de contrato mediante el que se formalizará esta adjudicación definitiva y facultar al señor Alcalde-Presidente, tan ampliamente como en Derecho sea necesario, para su firma.

Lo que traslado a Vd. para su conocimiento y efectos,

Antequera, 12 de Agosto de 2009

Atentamente,

El Secretario